

## Cuba

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la economía de Cuba se contraería un 1,5% en 2025, tras la reducción del 1,1% registrada en 2024. La economía del país continúa afectada por desequilibrios internos y choques externos. En el primer semestre de 2025 no se observaron señales de recuperación, pues sectores estratégicos como el turismo y la energía experimentaron un marcado deterioro, al que se sumó la escasez de insumos y divisas. El contexto internacional adverso, las sanciones y los problemas estructurales, como los retrasos en la realización de reformas y la limitada inversión extranjera, explican en gran medida la falta de impulso para el crecimiento.

En noviembre de 2025, la inflación interanual se situó en un 14,95%, en comparación con un 27,0% en el mismo mes de 2024. Esta clara desaceleración se debe a la disminución de los desequilibrios fiscales y al control de los precios. Se prevé que el déficit fiscal de 2025 continúe reduciéndose hasta situarse en torno al 6,6% (7,3% en 2024). Como consecuencia de las bajas exportaciones de mercancías, la disminución del turismo internacional y el menor dinamismo de las remesas, se prevé que la cuenta corriente continúe siendo negativa (al igual que en 2024). La tasa de desempleo se mantendría en alrededor del 1,7%, sin variaciones con respecto al año anterior.

El bloqueo económico de los Estados Unidos sigue afectando gravemente a Cuba, con pérdidas estimadas por el Gobierno cubano de 7.556 millones de dólares entre marzo de 2024 y febrero de 2025 (el 79,4% de las exportaciones de 2024), lo que representa un aumento del 49% con respecto al período anterior. El incremento responde al endurecimiento de las restricciones financieras y comerciales impuestas, orientadas a debilitar sectores estratégicos, limitar el comercio internacional y restringir el acceso a insumos esenciales.

En 2025, los ingresos públicos presentarían una reducción real del 1,9%, frente al notable crecimiento del 32,1% registrado en 2024, lo que refleja un ajuste tras el nivel máximo del año anterior. La cifra de 2024 se explica por los mayores ingresos tributarios (impulsados por los impuestos especiales sobre los combustibles y los cigarros, el aumento de las ventas minoristas y los aportes empresariales) y por la entrada de ingresos no tributarios extraordinarios no previstos, como los dividendos y los rendimientos estatales. Aunque en 2025 se implementaron nuevas adecuaciones tributarias (como un impuesto especial a las telecomunicaciones y la eliminación de algunas exenciones, entre otras), se prevé que la recaudación no tributaria se reducirá de forma significativa (16,0% en términos reales), dado que no se consideran ingresos extraordinarios como los del año anterior y se estima un menor aporte por concepto de tarifas de servicios y operaciones mercantiles. Así, el crecimiento esperado de los ingresos tributarios (4,6%) no compensaría la contracción de los ingresos no tributarios.

Para 2025, se proyecta una reducción real del gasto total del 2,0%, explicada por una contracción del gasto corriente del 5,5%, como resultado del recorte de las subvenciones por pérdidas empresariales, la disminución de la ayuda a las organizaciones y el control estricto de los gastos administrativos, aunque se preservan algunos subsidios sociales, como los relativos a la electricidad y los medicamentos. El gasto de capital sigue creciendo (16,3%), pero a un ritmo mucho menor que en 2024, y se concentra en inversiones estratégicas como la energía renovable y la vivienda.

Se estima que la demanda total de financiamiento para 2025 ascendería a 129.374 millones de pesos. Esta cantidad es superior a la del año anterior y se compone principalmente de 88.539 millones

de pesos de déficit fiscal (68,4%) y 29.531 millones de pesos para la amortización de bonos soberanos (22,8%). Cabe destacar que en 2024 el déficit público fue de 79.528 millones de pesos, una cifra inferior a la estimada originalmente, lo que redujo la necesidad de financiamiento ese año. La principal fuente para cubrir las necesidades de financiamiento público de 2025 es la emisión de Bonos Soberanos de la República de Cuba, lo que supone un incremento de la base monetaria.

El Banco Central de Cuba es el encargado de fijar la estructura de las tasas de interés del país, que se han mantenido constantes durante al menos una década. Para las personas naturales, la tasa pasiva en pesos cubanos varía entre el 0,50% y el 7,00%, mientras la tasa en dólares (de uso preferencial para sectores prioritarios) varía entre el 0,25% y el 1,90%. Las tasas de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y las cooperativas no agropecuarias se sitúan entre el 0,50% y el 1,00%. Las tasas activas varían según el tipo de crédito: interés social (del 2,25% al 7,75%), capital de trabajo-inversión (del 2,50% al 3,50% la mínima y del 8,00% al 10,00% la máxima) y consumo (del 3,00% al 5,00% la mínima y del 8,50% al 10,50% la máxima).

Al cierre de junio de 2025, los créditos bancarios habían disminuido un 20,9% con respecto al mismo período de 2024. Los créditos a las personas jurídicas, que representaban el 95,6% del total (104.950 millones de pesos) y estaban dirigidos principalmente a las empresas estatales (77,7%), se redujeron un 22,3%. Por el contrario, los créditos a las personas naturales alcanzaron un monto de 4.792 millones de pesos (4,4% del total) y crecieron un 29,4% con respecto al año anterior.

Desde agosto de 2022, Cuba mantiene un régimen cambiario dual (fijo): 24 pesos cubanos por dólar para el sector estatal y 120 pesos cubanos por dólar para el sector no estatal y los hogares (personas naturales, mipymes, cooperativas, trabajadores por cuenta propia, agricultores), así como para el turismo y la Empresa de Materias Primas. El mercado informal registró una cotización promedio de 375 pesos cubanos por dólar entre enero y noviembre. Cabe señalar que el Banco Central de Cuba, en coordinación con instituciones gubernamentales relevantes, avanza en la consolidación de un mercado cambiario oficial transparente y ordenado, orientado a establecer una tasa que refleje gradualmente las condiciones macroeconómicas reales. Esta medida, enmarcada en el programa de gobierno, busca reducir brechas cambiarias y garantizar la coherencia entre las políticas fiscal y monetaria para preservar la estabilidad y la sostenibilidad macroeconómica. En agosto de 2025, el agregado monetario M1 en pesos cubanos aumentó un 16% interanual, lo que significó una inyección de 120.120 millones de pesos a la economía. Este crecimiento se debió principalmente al sector no estatal, que aportó el 85,8% del incremento, lo que refleja una gran acumulación de dinero debido al aumento del efectivo en circulación (25,3%).

Se estima que, en el período de enero a julio de 2025, las exportaciones totales de bienes y servicios alcanzaron 5.993 millones de dólares, lo que representa un incremento del 8% con respecto al mismo período de 2024. El 76,6% corresponde a servicios. Las importaciones totales se estiman en 5.442 millones de dólares, lo que supone un incremento interanual del 4,5%. Este incremento se debe a la adquisición de combustible, maquinaria y aparatos, productos de aseo personal y de limpieza, así como materias primas y productos para la elaboración de alimentos para el consumo humano. El principal destino de estos últimos fue el sector no estatal. Aunque se esperaba un aumento de las remesas debido a la reanudación de los envíos por Western Union, no parecen haber crecido significativamente.

La inflación en 2024 fue del 24,9%. En noviembre de 2025, se registró un incremento interanual del 14,95%, en el que los alimentos y las bebidas no alcohólicas fueron la categoría con más peso (efecto del 70,58%). En diciembre de 2024, el salario medio en el sector público era de 5.817 pesos, mientras que en agosto de 2025 ascendió a 6.660 pesos. La tasa de desempleo nacional en 2024 fue del 1,7% (el 2,0% para las mujeres y el 1,4% para los hombres) y se prevé una cifra similar para 2025.

Para 2026, la CEPAL prevé un crecimiento del 0,1%. Esta proyección se basa en la expectativa de que podrían atenuarse algunos factores contractivos, pero sin que aún se traduzca en una recuperación significativa. Para dinamizar la economía a mediano y largo plazo, es necesario abordar las distorsiones estructurales. Persisten la falta de insumos importados y financiamiento; la inflación erosiona los ingresos familiares y el mercado cambiario sigue distorsionado, con un peso cubano muy devaluado en el mercado informal. Además, aunque se espera una ligera mejora en el turismo y otras exportaciones para 2026, sus niveles seguirán por debajo del potencial debido a restricciones como las sanciones internacionales, así como los problemas internos relacionados con la oferta y la calidad de los servicios.